



409/2023



Recibi copia del presente documento

06/11/2023

Comisaria CAPOSA



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPAL**

NÚMERO DE AUDITORÍA: ASEH/DGFSM/101/OD-HUI/2022
TIPO: Financiera y de Cumplimiento y de Inversiones físicas.

MODALIDAD: De Gabinete y Campo

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Evaluación Financiera, Programática y Presupuestal, Exposición de Riesgo, Relevancia de la Acción Institucional

NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSM/4181/2023

ASUNTO: Se notifica Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública 2022.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 1 de Noviembre de 2023.

**ING. RAFAEL MARTÍNEZ ROJO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN,
HIDALGO
P R E S E N T E.**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en los artículos 56 Bis apartado A, fracción III párrafo segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 28 fracción VII, 44 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y siendo usted representante de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo, conforme a lo dispuesto por el artículo 39 fracción I de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, adjunto al presente el Informe Individual de Auditoría, realizada por este Órgano Técnico a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo, el cual contiene los resultados, recomendaciones y pliego de observaciones derivadas de la auditoría practicada; por lo que hace a las recomendaciones deberá presentar la información, documentación para precisar las mejoras efectuadas, las acciones a realizar, o en su caso justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación, o en su caso, las consideraciones que estime pertinentes, dicha información deberá presentarse mediante oficio, debidamente ordenada y enlistada por recomendación, foliada y en copia certificada en un plazo no mayor de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente.



NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSM/4181/2023

Tratándose del pliego de observaciones que resulte de la auditoría practicada, a efecto de que presente la información, documentación o, en su caso, las consideraciones que estime pertinentes, **dicha información deberá presentarse mediante oficio, debidamente ordenada, foliada, en copia certificada y enlistada por pliego de observación, tal como se señala en el Anexo I que se adjunta al presente**, en un plazo no mayor de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente, en caso de no presentar la información o documentación en los términos, condiciones y plazo indicado, este Órgano Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, promoverá las acciones legales correspondientes.

Es importante hacer de su conocimiento que con la notificación de este Informe quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas en el mismo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, con la finalidad de evitar contratiempos, le recuerdo que el horario de atención de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, es de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

c.c.p. L.C. Leandro Werner Gotschal Hernández.- Director General de Fiscalización Superior Municipal
L.D. Fernando Arturo Espinosa Resendiz.- Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Comisario de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo
Expediente
Minutario

LWGH/akjq/efb



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL

INTERESADO: ING. RAFAEL MARTINEZ ROJO

DOMICILIO: CALLE NICOCAS BRAVO SIN BARRIO EC CALVARIO
HUICHAPAN 140

NUMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSM/ 4181 /2023

En el municipio de HUICHAPAN Hidalgo, siendo las 10:30
Diez Treinta horas del día 06 SEIS del mes de

noviembre del año 2023 dos mil veintitrés: el suscrito C. Raúl Nieto Gutiérrez servidor público adscrito a la Dirección General de Fiscalización Superior Municipal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien se identifica con gafete oficial expedido por este Órgano Técnico; designado para realizar la presente notificación en términos de lo dispuesto por los artículos 10, 11 y 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y 13 fracción XXIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, me constituyo en el domicilio citado al rubro, y una vez cerciorado que se trata del domicilio buscado, por nomenclatura y señalización vial, solicito la presencia del (la)


C. ING. RAFAEL MARTINEZ ROJO acudiendo al llamado el (la)
C. LIZBETH ALEJANDRA LUGO MEJIA

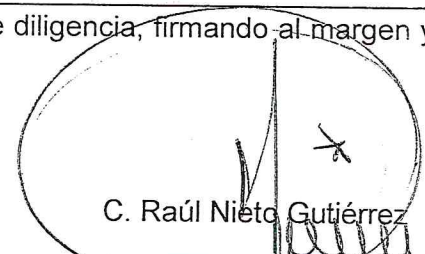
persona a la que previa identificación del suscrito como servidor público de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento el motivo de mi presencia a efecto de practicar la presente notificación, quien refiere ser ENCARGADA DE REGULAR LA CORRESPONDENCIA y se identifica con credencial para votar No 0512118060607 expedida por el Instituto NACIONAL Electoral, otro () _____ la cual porta fotografía que coincide con los rasgos físicos de quien la presenta, misma que contiene al reverso una firma legible, por lo que se procede a realizar la notificación de la presente cédula correspondiente al oficio número ASEH/DAS/DGFSM/ 4181 /2023 cuya transcripción a la letra dice: Se notifica Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública 2022

Por lo tanto, en este mismo acto procedo a entregar en manos del (la) C. LIZBETH
ALEJANDRA LUGO MEJIA

el original del oficio antes citado y cédula de notificación. DÁNDOSE POR ENTERADO Y DEBIDAMENTE NOTIFICADO DE SU CONTENIDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, de conformidad con los términos precisados anteriormente.

Siendo las 10:40 Diez Cuarenta horas De la fecha de su inicio, se da por terminada la presente diligencia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. CONSTE.


Lizbeth Alejandra Lugo Mejia
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RÉCIBE


C. Raúl Nieto Gutiérrez
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN NOTIFICA

